

# Máster de Formación Permanente

## Derecho Bancario





## Máster de Formación Permanente Derecho Bancario

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **7 meses**
- » Titulación: **TECH Universidad Tecnológica**
- » Acreditación: **60 ECTS**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

Acceso web: [www.techtitute.com/derecho/master/master-derecho-bancario](http://www.techtitute.com/derecho/master/master-derecho-bancario)

# Índice

01

Presentación

---

*pág. 4*

02

Objetivos

---

*pág. 8*

03

Competencias

---

*pág. 16*

04

Dirección del curso

---

*pág. 20*

05

Estructura y contenido

---

*pág. 24*

06

Metodología de estudio

---

*pág. 34*

07

Titulación

---

*pág. 44*

# 01

# Presentación

En los últimos años, las entidades financieras han sufrido una importante transformación impulsada por las nuevas tecnologías que han dado lugar a la aparición de la banca digital y nuevos productos financieros. Un escenario regulado bajo una estricta normativa que pone especial atención a las cláusulas abusivas, la seguridad de los instrumentos de pago o el marco tributario en las inversiones. Ante este nuevo panorama, los propios bancos y los despachos jurídico-empresariales demandan profesionales especializados en Derecho Bancario. Por esta razón, TECH ha creado esta titulación universitaria 100% online, que ofrece el temario más avanzado en esta rama jurídica. Todo ello, además, con un contenido multimedia de alta calidad, elaborado por un excelente equipo docente especializado en Derecho y Economía.





“

*Gracias a este Máster de Formación Permanente 100% online obtendrás una sólida base teórica y práctica del sistema legal bancario y del entorno financiero”*

La banca ha sufrido una importante transformación debido a las crisis económicas de principios del siglo XXI y a la aparición de las nuevas tecnologías. De esta manera ha surgido la banca digital, el incremento de pagos online o el nacimiento de las denominadas Fintech. Un escenario, donde las cláusulas abusivas en las condiciones de las hipotecas o las tarjetas *Revolving* también han marcado la línea estratégica de las entidades financieras. Así, ante esta realidad, los propios bancos, asesorías jurídicas y auditorías demandan cada vez más a profesionales especializados en Derecho Bancario.

Por ello, TECH ha creado este Máster de Formación Permanente que ofrece al egresado el conocimiento más avanzado sobre el marco normativo regulatorio de las entidades bancarias, los instrumentos financieros y la operativa de los mercados. De esta manera, a lo largo de 7 meses, el alumnado se adentrará en los elementos principales del sistema bancario y financiero, incluyendo los actores e instituciones participantes. Además, ahondará en los procedimientos de gestión de morosidad para la resolución de situaciones de insolvencia o en los aspectos fiscales que se derivan del ejercicio de la banca y las consecuencias derivadas de los operadores de los mercados de ahorro previsión e inversión.

Para ello, el alumnado contará con un temario que le aportará una visión teórico-práctica a través de una extensa biblioteca de recursos multimedia. Asimismo, gracias al método *Relearning*, el egresado avanzará de manera natural por el contenido del programa, reduciendo las largas horas de estudios y memorización. De esta forma, obtendrá un conocimiento sólido y profundo, que le permitirá mejorar su desempeño profesional en el sector bancario.

Así, este es un Máster de Formación Permanente 100% online que aporta al especialista la facilidad de poder cursarlo cómodamente, dónde y cuándo quiera. Y es que tan solo necesita de un dispositivo electrónico con conexión a internet para poder visualizar, en cualquier momento, el contenido alojado en la plataforma virtual. Además, el alumnado podrá distribuir la carga lectiva acorde a sus necesidades, haciendo de esta enseñanza una opción académica ideal para compatibilizar las responsabilidades más exigentes con una enseñanza de calidad.

Este **Máster de Formación Permanente en Derecho Bancario** contiene el programa educativo más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- ♦ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Derecho y Economía
- ♦ Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que está concebido recogen una información y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- ♦ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- ♦ Su especial hincapié en metodologías innovadoras
- ♦ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- ♦ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet



*Con este programa universitario estarás al día sobre las fuentes de regulación bancaria y el panorama actual que ha generado la creación de Fintech”*

“

*Estás ante una titulación universitaria compatible con tus responsabilidades profesionales que te permite distribuir la carga lectiva acorde a tus necesidades”*

El programa incluye, en su cuadro docente, a profesionales del sector que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará una capacitación inmersiva programada para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el aprendizaje basado en problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos.

*Gracias a este programa universitario lograrás obtener un conocimiento especializado sobre el Derecho concursal y la morosidad en las entidades de crédito.*

*TECH pone a tu disposición herramientas pedagógicas innovadoras a las que podrás acceder las 24 horas del día, los 7 días de la semana.*



# 02 Objetivos

Este Máster de Formación Permanente en Derecho Bancario proporcionará al profesional un extenso conocimiento sobre el marco regulatorio del sistema de las entidades financieras, así como de todos los agentes intervinientes en el mercado actual. Todo ello, le permitirá desarrollar de manera eficiente sus funciones de asesoramiento y defensa jurídica en este sector. Así, para alcanzar dichas metas contará con el acompañamiento de un excelente equipo docente especializado en Derecho y Economía, que lo guiará para que logre progresar profesionalmente en este ámbito.



“

*Gracias a este Máster de Formación Permanente desarrollarás las habilidades necesarias para desempeñar funciones de asesoramiento jurídico en entidades financieras”*



## Objetivos generales

---

- ♦ Desarrollar una sólida base teórica y práctica del sistema legal bancario, el entorno financiero y las herramientas y habilidades analíticas necesarias para facilitar, desarrollar y familiarizar a los participantes en la industria bancaria
- ♦ Proporcionar a los participantes sólidos conocimientos aplicados de Derecho Bancario, mercados e instituciones financieras, así como conocimientos clave de contabilidad y fiscalidad
- ♦ Determinar las fuentes de regulación bancaria, analizar el panorama Fintech actual y los Neo Bank
- ♦ Sumergir al alumnado en la banca mayorista, la financiación al consumo y los contratos hipotecarios
- ♦ Conocer de los problemas que existen en el sector bancario en cuanto a condiciones generales de contratación, cláusulas abusivas, jurisprudencia relevante en la materia y doctrina del TJUE
- ♦ Analizar los diferentes métodos de resolución de conflictos con los bancos y los procedimientos en el Banco de España, CNMV y DGSFFPP de pensiones
- ♦ Sumergir al egresado en la normativa PSD2 y la seguridad de los instrumentos de pago, con especial atención a los nuevos métodos de pago compensación y liquidación
- ♦ Fortalecer los habilidades contables y fiscales
- ♦ Generar conocimiento especializado sobre el proceso de asesoramiento y toma de decisiones en el entorno legal aplicable al sector financiero a través del análisis de múltiples casos hipotéticos y reales de negocio
- ♦ Especializar al alumnado en la autorregulación y gestión del riesgo, la responsabilidad social y el cumplimiento normativo como parte integral del desempeño profesional de todos los participantes





## Objetivos específicos

---

### Módulo 1. Los actores: entidades de ahorro, entidades de inversión, entidades de previsión

- ♦ Fundamentar el concepto y objetivos de un sistema financiero y adquirir una visión de conjunto acerca de las principales instituciones, la organización y el funcionamiento del sistema financiero y bancario español, y vínculos entre los diferentes actores
- ♦ Determinar los fundamentos del conjunto normativo regulador de las entidades de crédito, de inversión y de previsión que realizan su actividad, así como su reciente evolución e influencias
- ♦ Examinar las instituciones, asociaciones y fundaciones periféricas a las entidades de crédito y entender las iniciativas que impulsan para el desarrollo del sistema bancario la educación en materia financiera y bancaria, la responsabilidad y obra social
- ♦ Analizar las diferentes empresas de servicios de inversión y de servicios auxiliares, así como las actividades típicas que desempeñan en relación con instrumentos financieros del mercado de valores
- ♦ Abordar las diferentes instituciones de inversión colectiva atendiendo a varios criterios de clasificación, y entender sus requisitos de constitución, gestión y comercialización; así como las peculiaridades particulares de las instituciones de inversión colectiva de tipo cerrado, popularmente conocidas como entidades de capital riesgo o *Private Equity*
- ♦ Evaluar el papel de las empresas aseguradoras y mediadoras de seguros, junto con los diferentes productos de seguros y su utilidad como instrumentos de previsión y protección social
- ♦ Profundizar en las instituciones y asociaciones comunitarias e internacionales involucradas en el establecimiento del marco regulatorio, la cooperación y el desarrollo de actividades bancarias y financieras entre países

- ♦ Caracterizar los actores participantes en los mercados financieros de crédito, incluyendo las diferentes entidades de crédito y otros proveedores de servicios de crédito, así como las actividades típicas que desempeñan en la intermediación del ahorro y el crédito
- ♦ Determinar la función que desempeñan estos actores, los productos y servicios que ofrecen, las actividades que realizan y las relaciones entre ellos en el funcionamiento habitual del sistema bancario y financiero

### Módulo 2. Los actores: emisores, inversores y ahorradores, previsores

- ♦ Analizar las figuras de los emisores, inversores, ahorradores y previsores en banca
- ♦ Examinar los distintos medios de protección puestos al alcance de los interesados
- ♦ Desarrollar el concepto de emisor, su justificación y la regulación correspondiente
- ♦ Clarificar la figura del inversor a través de la Junta General de Accionistas y los órganos de gobierno de las sociedades
- ♦ Analizar el concepto de la canalización del ahorro hacia la inversión
- ♦ Examinar la figura de los previsores, teniendo en cuenta aspectos tan relevantes como la eficiencia o la planificación, entre otros
- ♦ Fundamentar la figura del asegurado, con detenimiento en la normativa al respecto y las distintas alternativas
- ♦ Fortalecer la imagen del cliente de servicios bancarios a través de los medios establecidos a su alcance
- ♦ Sumergirse en los instrumentos de protección existentes en el ámbito comunitario
- ♦ Proporcionar un análisis de la tutela internacional y su trascendencia en este ámbito
- ♦ Concienciar acerca de la trascendencia de los distintos actores en el contexto bancario, aportando una visión práctica y ofreciendo las distintas conclusiones sobre ello

### **Módulo 3. Los Reguladores del Mercado Bancario, instrumentos de autorregulación de los operadores de banca**

- ♦ Proporcionar una visión completa de los reguladores presentes en los mercados financieros y su trascendencia en el mercado financiero
- ♦ Categorizar el derecho sancionador existente, junto a los estándares de conducta y abuso de mercado en el sector
- ♦ Generar conocimiento especializado sobre el sistema financiero y a sus reguladores
- ♦ Fortalecer el papel de la Autoridad Bancaria junto a su estructura y sus funciones
- ♦ Profundizar la posición del Banco Central Europeo en el contexto financiero comunitario
- ♦ Analizar la trascendencia de la CNMV en los mercados de valores
- ♦ Destacar el papel llevado a cabo por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
- ♦ Ayudar en la tarea de enmarcar la regulación del sistema financiero en el ámbito nacional y comunitario
- ♦ Sumergirse en los estándares de conducta y abuso de mercado, puntualizando los derechos y obligaciones
- ♦ Concienciar acerca del derecho sancionador
- ♦ Ayudar en la mejor comprensión del concepto de buen gobierno aplicado a la banca y sus implicaciones

### **Módulo 4. Operativa de los mercados financieros**

- ♦ Fundamentar el objetivo financiero básico de la creación de valor para el accionista
- ♦ Analizar el funcionamiento de los mercados financieros
- ♦ Identificar los principales riesgos financieros a los que se encuentra expuesto el sector
- ♦ Desarrollar conocimiento especializado para valorar activos financieros y productos de inversión

- ♦ Fundamentar las principales metodologías de medición de riesgos asociados al sector financiero
- ♦ Aplicar un enfoque integral del riesgo en una entidad financiera
- ♦ Examinar el marco regulatorio internacional de Basilea
- ♦ Compilar las principales herramientas para el análisis de inversiones
- ♦ Analizar las características de los activos financieros negociados en los mercados clásicos
- ♦ Determinar las implicaciones financieras de los negocios internacionales

### **Módulo 5. Operaciones de ahorro y financiación: contratación e instrumentos**

- ♦ Analizar las políticas de contratación en el ámbito de distribución de los productos típicamente bancarios, sus especificidades en el ámbito del ahorro y financiación
- ♦ Comprender el régimen jurídico aplicable a las diferentes formas de contratación nacional e internacional de productos de ahorro y financiación
- ♦ Posicionar el ejercicio de la contratación de la Entidades de crédito en el marco de los instrumentos de Ahorro y financiación
- ♦ Correlacionar adecuadamente la actividad bancaria con los modelos de contratación mercantil
- ♦ Analizar los precedentes y el porqué de la arquitectura que sustenta la normativa de contractual en el ámbito bancario
- ♦ Proporcionar instrumentos de conocimiento de la contratación parabancaria
- ♦ Configurar un esquema de estructurado de regulación contractual típica y atípica del sector bancario
- ♦ Examinar los principales parámetros que integran el régimen jurídico-contractual de las Entidades de Crédito

## Módulo 6. Operaciones de inversión, contratación e instrumentos

- ♦ Analizar el mercado primario y el mercado secundario
- ♦ Aportar una visión eminentemente práctica acerca de las distintas cuestiones contractuales que pueden ponerse de manifiesto en el contexto bancario
- ♦ Establecer el mercado primario aportando una visión contrastada de aspectos tan relevantes como la OPS u OPV o las plataformas de *Crowdfunding* y *Crowdlending*, entre otras
- ♦ Analizar la estructura contractual
- ♦ Proporcionar un primer acercamiento a los instrumentos financieros: el oro monetario y los derechos especiales de giro
- ♦ Ayudar a la mejor comprensión de instrumentos financieros tales como el efectivo y los depósitos
- ♦ Sumergirse en el análisis de valores representativos de deuda y préstamos, tanto a corto como a largo plazo
- ♦ Arrojar luz sobre cuestiones relativas a participaciones de capital y fondos de inversión
- ♦ Determinar la trascendencia de los seguros y de los fondos de pensiones como instrumentos financieros hoy en día
- ♦ Contribuir a un mejor entendimiento acerca de derivados financieros, créditos comerciales y cualquier otra cuestión relativa a cuentas pendientes de cobro o de pago
- ♦ Aportar una visión crítica y actual acerca de otros activos y pasivos tales como coberturas de tipo de interés o instrumentos sostenibles en el contexto bancario

## Módulo 7. Operaciones de previsión, comercialización y contratación

- ♦ Identificar los instrumentos de previsión
- ♦ Determinar los canales de distribución
- ♦ Examinar las operaciones de previsión vinculadas a créditos
- ♦ Enumerar las entidades que colaboran en la distribución de productos de ahorro y de previsión
- ♦ Comunicar los deberes de información exigibles a los distribuidores
- ♦ Ofrecer los mecanismos de protección y defensa de los clientes y usuarios de estos servicios
- ♦ Poner a disposición las normas de aplicación en conflicto, contractual, fiscal, contable y financiero
- ♦ Identificar los conflictos judiciales que se plantean con la comercialización de estos productos
- ♦ Proveer soluciones a las necesidades de previsión mediante los diferentes productos e instrumentos que están a disposición en las normas vigentes

## Módulo 8. Centros de negociación, interbancario; Secundario oficial, Fintech

- ♦ Analizar los vectores estratégicos que están transformando el negocio financiero y bancario
- ♦ Evaluar los impactos que la tecnología y los nuevos entrantes Fintech están produciendo en los modelos de negocio de la industria bancaria tradicional
- ♦ Desarrollar los elementos estratégicos que involucran la convergencia entre lo financiero y lo tecnológico en la industria bancaria
- ♦ Asimilar la disrupción que se está produciendo en el modelo de negocio de las entidades financieras

- ♦ Dominar las nuevas formas estratégicas de generación de valor en el negocio bancario
- ♦ Examinar el impacto de los nuevos entrantes (Fintech) en la tradicional cadena de valor bancaria
- ♦ Observar la naturaleza y diversidad de los nuevos entrantes (Fintech) en la industria bancaria y su efecto sobre la cuenta de resultados
- ♦ Entender la estrategia y la captura de valor de los diferentes tipos de Fintech e InsurTech
- ♦ Analizar los vectores estratégicos críticos de gestión de la Sostenibilidad en una moderna entidad bancaria
- ♦ Desarrollar las acciones operativas coherentes con los objetivos de Sostenibilidad de la entidad financiera

#### **Módulo 9. Aspectos fiscales en inversión, ahorro, previsión**

- ♦ Analizar las implicaciones fiscales en las que incurre un particular en el contexto de las operaciones financieras y de inversión
- ♦ Determinar las implicaciones fiscales en las que incurre una empresa en el contexto de las operaciones financieras empresariales
- ♦ Establecer la importancia de la planificación fiscal en la rentabilidad de las inversiones
- ♦ Determinar la naturaleza de los distintos impuestos
- ♦ Establecer la implicación de los impuestos en la rentabilidad de las inversiones
- ♦ Diferenciar impuestos directos e indirectos
- ♦ Examinar las implicaciones fiscales de las inversiones
- ♦ Identificar los sujetos actuantes en cada uno de los impuestos analizados
- ♦ Fundamentar las implicaciones propias de la planificación fiscal
- ♦ Evaluar la relación entre la planificación fiscal y rentabilidad de las inversiones





### Módulo 10. Morosidad e insolvencia en las entidades de crédito

- ◆ Abordar la gestión de la insolvencia y la morosidad en las entidades financieras
- ◆ Analizar las especialidades de las entidades financieras en la mecánica del derecho concursal y de la morosidad
- ◆ Examinar las diferentes posiciones en que pueden encontrarse las entidades financieras, sean acreedoras o deudoras
- ◆ Fundamentar los principales parámetros que integran la legislación sobre morosidad en las operaciones comerciales
- ◆ Analizar la arquitectura que sustenta la legislación concursal
- ◆ Generar conocimiento especializado sobre el derecho concursal y la morosidad en las entidades de crédito
- ◆ Confeccionar razonamientos para determinar qué hacer según la posición (acreedores o deudora) de la entidad de crédito

“

*Lograrás con esta enseñanza universitaria diseñar estrategias de implantación de modelos contractuales fiables y consistentes aplicando del marco normativo actual”*

# 03

# Competencias

TECH pone a disposición del alumnado un temario con un enfoque teórico-práctico, que le permita impulsar sus habilidades y capacidades en el ámbito de la industria bancaria. De esta manera, el egresado encontrará en este programa, casos de estudios aportados por el profesorado especializado. De esta forma, podrá integrar los métodos mostrados y aplicarlos en el diseño de modelos contractuales, en la resolución de conflictos de morosidad o en la gestión adecuada de la banca actual.



“

*Gracias a esta titulación obtendrás un conocimiento especializado sobre el proceso de asesoramiento y toma de decisiones en el entorno legal aplicable al sector financiero”*



## Competencias generales

---

- ♦ Desarrollar los fundamentos del sistema bancario y financiero dentro del marco normativo regulador vigente a nivel nacional e internacional
- ♦ Identificar los principales actores, instituciones y entidades del sistema bancario y financiero español y sus submercados de crédito, seguros y valores; así como las instituciones y asociaciones comunitarias e internacionales que participan en la actividad bancaria y financiera entre países
- ♦ Proporcionar un primer acercamiento al Buen Gobierno Corporativo desde la figura de los actores en el marco financiero
- ♦ Realizar un análisis global a nivel comunitario e internacional, acerca de la regulación existente en el ámbito bancario
- ♦ Proporcionar un acercamiento práctico al buen gobierno corporativo y el *Compliance* aplicado al sector bancario
- ♦ Profundizar en el mercado secundario haciendo hincapié en la colocación de valores en el mercado o en el mercado de opciones y futuros
- ♦ Manejar la profusa legislación europea y nacional sobre la insolvencia de las entidades financieras





## Competencias específicas

---

- ♦ Planificar la moderna gestión de una entidad bancaria en la actualidad
- ♦ Evaluar la adecuación de las fórmulas de contratación a los intereses y propósitos de los interesados en el mercado de ahorro y financiación
- ♦ Proteger y solucionar los derechos y deberes de la clientela con los de los mediadores, aseguradores y gestores de fondos de pensiones
- ♦ Realizar análisis pormenorizado de los distintos instrumentos financieros, desde los activos monetarios hasta los derivados financieros, pasando por los valores, los préstamos o los seguros y fondos de pensiones
- ♦ Proporcionar una imagen fiel de la correspondiente financiación al consumo a través del crédito
- ♦ Valorar los fondos y planes de pensiones como forma de ahorro y capitalización con finalidad previsora, así como diferenciar sus varias modalidades atendiendo a varios criterios de clasificación, y entender su importancia social
- ♦ Obtener destrezas de comprensión acerca de las particularidades de las entidades de crédito ante la situación de insolvencia
- ♦ Desarrollar competencias y gestión sobre la legislación de insolvencia y morosidad en el mercado financiero
- ♦ Diseñar estrategias de implantación de modelos contractuales fiables y consistentes dentro del marco normativo
- ♦ Gestionar los diferentes Drivers de la cadena de valor de la entidad financiera

# 04

## Dirección del curso

En su máxima de ofrecer una enseñanza de calidad, TECH efectúa un riguroso proceso de selección de todos los profesionales que integran la dirección y cuadro docente de sus titulaciones. Por ello, el alumnado que se adentre en este Máster de Formación Permanente, tendrá a su disposición a un profesorado especializado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales. Un excelente equipo que posee amplia experiencia en el sector bancario y en el ámbito docente. Asimismo, gracias a su cercanía, el egresado podrá resolver cualquier duda que surja sobre el contenido del programa.



“

*TECH ha reunido a un exquisito equipo docente especializado en Derecho Bancario, para que obtengas la información más relevante y crezcas profesionalmente en este sector”*

## Dirección



### **D. Teijeira Rodríguez, Mariano**

- ♦ Jurista Especializado en Derecho Mercantil
- ♦ Abogado en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid
- ♦ Técnico de la Función Administrativa en la Consejería de Sanidad de Madrid
- ♦ Docente en estudios universitarios relacionados con el Derecho Mercantil
- ♦ Máster en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid
- ♦ Máster en Asesoría de Empresas
- ♦ Experto en Banca Internacional por la Universidad de Georgetown



### **Dña. Sancho De las Alas-Pumariño, Carmen**

- ♦ Abogada Mercantilista Especialista en Materia de Buen Gobierno y Mercado de Valores
- ♦ Profesora asociada de Derecho Mercantil con Doble Grado en Derecho ADE en la Universidad Carlos III
- ♦ Letrada en la Subdirección General de Protección Internacional
- ♦ Letrada en el Departamento de Banca Patrimonial
- ♦ Letrada y Asesora de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas
- ♦ Posgrado en Dirección y Estrategia Empresarial por la Confederación de Empresarios de Andalucía
- ♦ Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Derecho Mercantil por la Universidad de Sevilla

## Profesores

### Dr. Ramírez Herrera, Luis Miguel

- ♦ Responsable de la Administración del Metro de Sevilla
- ♦ Docente asociado en estudios de grado universitario
- ♦ Doctor en Finanzas por la Universidad de Sevilla
- ♦ Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Sevilla
- ♦ Autor de varias publicaciones académicas en revistas y del libro *Análisis financiero de proyectos en hoja de cálculo*

### Dra. Candelario Macías, Isabel

- ♦ Jurista Especializada en Derecho Mercantil
- ♦ Docente a nivel internacional en estudios universitarios de Derecho Mercantil
- ♦ Investigadora Especializada en Derecho Mercantil
- ♦ Autora de numerosas publicaciones académicas
- ♦ Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid
- ♦ Máster en Dirección General de Empresas
- ♦ Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca

### Dña. Pastor Alonso, Teresa

- ♦ Directora de Inversiones en Bridgepoint
- ♦ Consejera de Administración en IDHL Group
- ♦ Analista de Banca de Inversión Especializada en el Sector Financiero en Credit Suisse
- ♦ Doble Licenciatura en Derecho y Administración de Empresas por ICADE
- ♦ Juris Doctor en Derecho Internacional por la Universidad DePaul. Chicago, Estados Unidos
- ♦ Master of Science in Economics and Business Administration por la Copenhagen Business School

### Dr. Peredo Herrera, Henry Oliver

- ♦ Experto en Abogacía Internacional
- ♦ Letrado en el Banco Santander S.A.
- ♦ Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid
- ♦ Licenciado en Derecho



*Una experiencia de capacitación  
única, clave y decisiva para impulsar  
tu desarrollo profesional”*

# 05

## Estructura y contenido

El plan de estudios de este Máster de Formación Permanente en Derecho Bancario ha sido diseñado para ofrecer, a lo largo de 7 meses, el conocimiento más avanzado sobre las entidades de ahorro, de inversión y previsión, así como del marco normativo que lo regula. Para ello, el profesional contará con recursos didácticos multimedia, lecturas esenciales y casos de estudio a los que podrá acceder cómodamente desde un ordenador, tablet o móvil con conexión a internet. De esta manera, el alumnado logrará obtener un aprendizaje sólido, que le permitirá crecer profesionalmente en el sector bancario.



“

*Un plan de estudio que te permitirá especializarte en autorregulación y gestión del riesgo, la responsabilidad social y en el cumplimiento normativo”*

## Módulo 1. Los actores: entidades de ahorro, entidades de inversión, entidades de previsión

- 1.1. Fuentes del Derecho Bancario
  - 1.1.1. Banca, entidades y mercados financieros
  - 1.1.2. Fuentes del derecho Bancario
  - 1.1.3. Derecho bancario en la actualidad
- 1.2. Entidades de Crédito
  - 1.2.1. Bancos y Cajas de ahorro
  - 1.2.2. Cooperativas de crédito
  - 1.2.3. Instituto de Crédito Oficial (ICO)
- 1.3. Proveedores de Servicios de Crédito
  - 1.3.1. Establecimientos financieros de crédito
  - 1.3.2. Entidades emisoras de dinero electrónico y establecimientos de cambio de moneda
  - 1.3.3. Sociedades de garantía recíproca y reafianzamiento
- 1.4. Empresas de servicios de inversión y de servicios auxiliares
  - 1.4.1. Sociedades de Valores y Agencias de Valores
  - 1.4.2. Sociedades Gestoras de Carteras
  - 1.4.3. Empresas de Asesoramiento Financiero
- 1.5. Fondos de inversión. La inversión colectiva
  - 1.5.1. Instituciones de inversión colectiva. Definición, características y Tipos
  - 1.5.2. Instituciones de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado
  - 1.5.3. Sociedades Gestoras y Entidades Depositarias
- 1.6. Fondos y Planes de Pensiones
  - 1.6.1. Fondos y planes de pensiones
  - 1.6.2. Modalidades de Fondos y Planes de Pensiones
  - 1.6.3. Elementos del Sistema de Fondos y Planes de Pensiones
- 1.7. Compañías de Seguros y Reaseguros y Mediadores de Seguros
  - 1.7.1. Compañías de seguros y reaseguros
  - 1.7.2. Mediadores de seguros y MGA
  - 1.7.3. Banca-Seguros/*Bankassurance*

- 1.8. Entidades comunitarias
  - 1.8.1. Derecho Comunitario del Mercado Financiero, BCE y Sistema Europeo de Bancos Centrales
  - 1.8.2. Banco Europeo de Inversiones (EIB)
  - 1.8.3. Autoridad Bancaria Europea (ABE)
- 1.9. Entidades internacionales
  - 1.9.1. Bancos centrales de uniones monetarias o asociaciones de bancos centrales
  - 1.9.2. Bancos multilaterales de desarrollo
  - 1.9.3. Otras instituciones financieras internacionales
- 1.10. Otros actores del sistema bancario
  - 1.10.1. Las Fundaciones bancarias
  - 1.10.2. La Asociación Española de Banca (AEB)
  - 1.10.3. La Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC)

## Módulo 2. Los actores: emisores, inversores y ahorradores, previsores

- 2.1. Emisores: la Sociedad Cotizada
  - 2.1.1. Fondos de Titulización
  - 2.1.2. Fondos de Activos Bancarios
  - 2.1.3. Emisiones y Admisiones. Regulación
- 2.2. Inversores
  - 2.2.1. El papel del Accionista
    - 2.2.1.1. Los accionistas de referencia y los accionistas minoritarios
  - 2.2.2. La Junta General de accionistas. Órganos de Gobierno
  - 2.2.3. Operaciones con acciones. La transparencia y la información
- 2.3. Ahorradores
  - 2.3.1. De la canalización del ahorro hacia la inversión. El nuevo modelo de Ahorrador
  - 2.3.2. Nuevos factores a tener en cuenta por los ahorradores
    - 2.3.2.1. Crisis energética, Inflación, Criptomonedas
    - 2.3.2.2. Implicaciones jurídicas
  - 2.3.3. El perfil del ahorrador: el asesoramiento

- 2.4. Previsores
  - 2.4.1. El Previsor: la Planificación
  - 2.4.2. La eficiencia y el posicionamiento
  - 2.4.3. La labor del buen asesor financiero y el seguimiento
- 2.5. La Protección de la Financiación al Consumo
  - 2.5.1. El crédito minorista
  - 2.5.2. El crédito hipotecario
  - 2.5.3. Venta a plazos
- 2.6. La protección del asegurado
  - 2.6.1. La Ley del Contrato de Seguro
  - 2.6.2. La Protección del Consumidor: el Mercado de Seguros
    - 2.6.2.1. Comentario al Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero
  - 2.6.3. Alternativas de inversión: expectativas
- 2.7. La Tutela Pública: Servicios de Atención a la Clientela
  - 2.7.1. Supervisor del Mercado de Crédito: defensor del cliente
  - 2.7.2. CNMV: servicio de reclamaciones y atención al cliente
  - 2.7.3. DGSFP: departamentos de atención al cliente y defensores del cliente
- 2.8. Instrumentos de Protección comunitarios
  - 2.8.1. Normativa MIFID
  - 2.8.2. MIFIR
  - 2.8.3. ESMA y otros
- 2.9. Tutela Internacional
  - 2.9.1. El Banco Mundial
  - 2.9.2. El Fondo Monetario Internacional
  - 2.9.3. IOSCO
- 2.10. Tendencia en la Tutela de Ahorro Previsión e Inversión
  - 2.10.1. Los actores en los mercados financieros: reglas de buen gobierno y *Compliance* para con los mismos
  - 2.10.2. Principios de la OCDE y del G-20
  - 2.10.3. La crisis del 2008 y el crack del 29: lecciones aprendidas

### Módulo 3. Los Reguladores del Mercado Bancario, instrumentos de autorregulación de los operadores de banca

- 3.1. El Sistema Financiero Interno y los Reguladores
  - 3.1.1. El Sistema Financiero: de la regulación a la autorregulación
  - 3.1.2. Fuentes normativas
  - 3.1.3. Supervisión en el sistema financiero. Organismos reguladores
- 3.2. La Autoridad Bancaria
  - 3.2.1. El Banco de España: estructura y funciones
  - 3.2.2. El Banco de España como miembro del SEBC
  - 3.2.3. El papel del Banco de España en el contexto financiero actual
- 3.3. El Banco Central Europeo
  - 3.3.1. El Banco Central Europeo: estructura y funciones
  - 3.3.2. El Banco Central Europeo España y el SEBC
  - 3.3.3. El papel del BCE en la regulación del mercado financiero español
- 3.4. La Comisión Nacional del Mercado de Valores
  - 3.4.1. La Comisión Nacional del Mercado de Valores: estructura y funciones
  - 3.4.2. La Comisión Nacional del Mercado de Valores y el ESMA
  - 3.4.3. Otras consideraciones
- 3.5. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
  - 3.5.1. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones: estructura y funciones
  - 3.5.2. La DGSFP junto con el BDE y la CNMV como órganos supervisores en el Sistema Financiero Español
  - 3.5.3. Otras consideraciones
- 3.6. El sistema financiero. La regulación comunitaria
  - 3.6.1. Sistema financiero. La regulación comunitaria
  - 3.6.2. Fuentes normativas
  - 3.6.3. La coordinación entre ambas fuentes normativas: cuestiones relevantes a tener en cuenta
- 3.7. El sistema financiero y la regulación internacional
  - 3.7.1. La regulación financiera en el contexto internacional: retos y tendencias
  - 3.7.2. Fuentes más relevantes: el papel del FMI, el BM, la OCDE y la OMC
  - 3.7.3. El sistema financiero internacional y el riesgo sistémico

- 3.8. Estándares de conducta y abuso de mercado
  - 3.8.1. Estándares de conducta y riesgos implícitos
  - 3.8.2. El concepto de abuso de mercado: clasificación y prevención
  - 3.8.3. El usuario de servicios financieros: derechos y obligaciones
- 3.9. Derecho sancionador
  - 3.9.1. Derecho sancionador de Banca
  - 3.9.2. Derecho sancionador de los Mercados de Valores
  - 3.9.3. Derecho sancionador de Planes y Fondos de Pensiones
- 3.10. Buen Gobierno y *Compliance*
  - 3.10.1. Los Códigos de Buen Gobierno en la banca. Significado y trascendencia
  - 3.10.2. *Compliance*: concepto e implicaciones
    - 3.10.2.1. Asesoría jurídica y el departamento comercial
  - 3.10.3. Buen Gobierno de las entidades bancarias
    - 3.10.3.1. La Transparencia
    - 3.10.3.2. Del cortoplacismo al largo plazo

#### Módulo 4. Operativa de los mercados financieros

- 4.1. Decisiones de Financiación. Evaluación y Selección de Proyectos de Inversión
  - 4.1.1. Decisiones de financiación
  - 4.1.2. El Coste de Capital
  - 4.1.3. Relación entre Rentabilidad y Riesgo
- 4.2. La Valoración de Activos
  - 4.2.1. La valoración de activos
  - 4.2.2. Modelos de valoración de activos
  - 4.2.3. El coste de capital
- 4.3. Riesgo Financiero
  - 4.3.1. El Riesgo Financiero
  - 4.3.2. El Riesgo Financiero. Características
  - 4.3.3. Coeficiente de solvencia de Basilea

- 4.4. El Riesgo de Crédito
  - 4.4.1. El proceso de evaluación de la solvencia
  - 4.4.2. Los modelos de *Credit-Scoring*
  - 4.4.3. El papel de las garantías en el riesgo de crédito
- 4.5. El Riesgo de Mercado
  - 4.5.1. El valor en riesgo
  - 4.5.2. Los tipos de riesgos de mercado
  - 4.5.3. La medición de los riesgos de mercado
- 4.6. Metodologías de Gestión del Riesgo
  - 4.6.1. La medición del riesgo
  - 4.6.2. Herramientas para la medición del riesgo
  - 4.6.3. Estrategias para la mitigación del riesgo
- 4.7. Mecanismos de prevención y protección patrimonial del inversor
  - 4.7.1. La prevención y protección patrimonial
  - 4.7.2. Estrategias de prevención patrimonial
  - 4.7.3. *La Due Diligence*
- 4.8. El sistema financiero
  - 4.8.1. Componentes de un sistema financiero
  - 4.8.2. Intermediarios financieros
  - 4.8.3. Activos y mercados financieros
- 4.9. Gestión de las finanzas internacionales
  - 4.9.1. El tipo de cambio
  - 4.9.2. El mercado de divisas
  - 4.9.3. Medios de pago y financiación internacional
- 4.10. Gestión internacional del riesgo
  - 4.10.1. Los riesgos en finanzas internacionales
  - 4.10.2. Herramientas de medición del riesgo financiero internacional
  - 4.10.3. Estrategias de mitigación del riesgo financiero internacional

**Módulo 5. Operaciones de ahorro y financiación: contratación e instrumentos**

- 5.1. La Cuenta Corriente
  - 5.1.1. Elementos subjetivos: la titularidad
  - 5.1.2. Elementos objetivos: servicio de caja
  - 5.1.3. Órdenes de crédito y débito
- 5.2. Depósito bancario
  - 5.2.1. El Depósito Bancario
  - 5.2.2. Clasificación
  - 5.2.3. Contenido
- 5.3. Préstamo bancario
  - 5.3.1. El Préstamo Bancario
  - 5.3.2. Naturaleza jurídica
  - 5.3.3. Sistemas de amortización
- 5.4. Préstamo hipotecario
  - 5.4.1. El Préstamo Hipotecario
  - 5.4.2. Escritura e inscripción
  - 5.4.3. Vicisitudes del negocio jurídico
- 5.5. Préstamo de firma
  - 5.5.1. Aval bancario
  - 5.5.2. Suscripción cambiaria
  - 5.5.3. Garantías autónomas
- 5.6. Crédito Bancario
  - 5.6.1. Crédito al consumo. Venta a plazos
  - 5.6.2. Créditos documentarios
  - 5.6.3. Tarjetas bancarias
- 5.7. Descuento
  - 5.7.1. Régimen Jurídico del Contrato de Descuento
  - 5.7.2. Letra de cambio Pagaré
  - 5.7.3. Certificado de obras
- 5.8. Arrendamiento Financiero
  - 5.8.1. *Leasing* mobiliario
  - 5.8.2. *Leasing* inmobiliario
  - 5.8.3. *Renting*

- 5.9. Contratación parabancaria
  - 5.9.1. Contratos de seguridad
  - 5.9.2. *Factoring*
  - 5.9.3. *Confirming*
- 5.10. Contratación bancaria internacional
  - 5.10.1. *Forfaiting*
  - 5.10.2. Conocimientos de embarque
  - 5.10.3. Contratos *Escrow*, Sindicación Bancaria

**Módulo 6. Operaciones de inversión, contratación e instrumentos**

- 6.1. Mercado Primario
  - 6.1.1. Negociación y estructura
  - 6.1.2. OPS y OPV
  - 6.1.3. Plataformas de *Crowdfunding* y *Crowdlending*
- 6.2. Mercado Secundario
  - 6.2.1. Negociación y estructura
  - 6.2.2. Colocación en el mercado. OPA
  - 6.2.3. Mercado de Opciones y Futuros
- 6.3. Estructura Contractual
  - 6.3.1. Representación, orden y mandato en Operaciones de Inversión
  - 6.3.2. Contrato de permuta financiera o *Swap*: elementos, estructura y anexos. Particularidades
  - 6.3.3. Contrato de custodia y administración de valores: elementos, estructura y anexos. Particularidades. Operaciones transfronterizas
- 6.4. Instrumentos financieros: oro monetario y DEG
  - 6.4.1. Clasificación de instrumentos financieros con arreglo al sistema europeo de cuentas
  - 6.4.2. Oro monetario de la Autoridad Bancaria y del Tesoro
  - 6.4.3. Derechos especiales de giro de otros bancos centrales
- 6.5. Instrumentos financieros: efectivo y depósitos
  - 6.5.1. Efectivo
  - 6.5.2. Depósitos
  - 6.5.3. Otro tipo de depósitos

- 6.6. Instrumentos financieros: valores representativos de Deuda. Préstamos
  - 6.6.1. Valores a corto plazo: letras y pagarés de hasta un año
  - 6.6.2. Valores a largo plazo: deuda a medio y largo plazo
  - 6.6.3. Préstamos a corto y a largo plazo
- 6.7. Instrumentos financieros: participaciones en el capital y en fondos de inversión
  - 6.7.1. Acciones cotizadas
  - 6.7.2. Acciones no cotizadas
  - 6.7.3. Participaciones en fondos de inversión y otras participaciones
- 6.8. Instrumentos financieros: seguros y fondos de pensiones
  - 6.8.1. Seguros de vida y de no vida
  - 6.8.2. Fondos de pensiones
  - 6.8.3. Otras consideraciones
- 6.9. Instrumentos financieros: Derivados financieros, créditos comerciales y otras cuentas
  - 6.9.1. Derivados Financieros
  - 6.9.2. Créditos comerciales y anticipos
  - 6.9.3. Otras cuentas pendientes de cobro/pago
- 6.10. Instrumentos OTC, Instrumentos de Cobertura, Instrumentos Sostenibles
  - 6.10.1. Instrumentos verdes sociales y sostenibles
  - 6.10.2. Coberturas de tipos de interés y otras opciones
  - 6.10.3. Mercados OTC

## Módulo 7. Operaciones de previsión, comercialización y contratación

- 7.1. El Ahorro y la Previsión
  - 7.1.1. Contratos de seguros y contratos afines. Fuentes normativas
  - 7.1.2. Órganos supervisores y Normas de Conducta
  - 7.1.3. Las entidades comercializadoras del ahorro y de la previsión
    - 7.1.3.1. El régimen de responsabilidad de la distribución de productos de ahorro y previsión
- 7.2. Los Contratos de Seguro
  - 7.2.1. Los contratos de Seguro como instrumento de previsión
  - 7.2.2. Los contratos de Seguro de instrumentación de compromisos por pensiones
  - 7.2.3. Los contratos de Seguros vinculados a operaciones de crédito

- 7.3. Los Planes de Pensiones
  - 7.3.1. El régimen jurídico de los planes de pensiones
  - 7.3.2. Elementos personales de los planes de pensiones
  - 7.3.3. Clases de planes de pensiones
- 7.4. La Contratación de los Planes de Pensiones
  - 7.4.1. Las contingencias y las prestaciones
  - 7.4.2. La liquidez y movilización de los planes de pensiones
  - 7.4.3. La terminación del plan de pensiones
- 7.5. Los Fondos de Pensiones
  - 7.5.1. Los Fondos de Pensiones
  - 7.5.2. La constitución de los fondos de pensiones
  - 7.5.3. Las clases de fondos de pensiones
- 7.6. Normas de funcionamiento de los Fondos de Pensiones
  - 7.6.1. Las políticas de inversión de los fondos de pensiones
  - 7.6.2. Criterios de inversión
  - 7.6.3. Supervisión y seguimiento del cumplimiento
- 7.7. El sistema de gobierno de los Fondos de pensiones
  - 7.7.1. Los órganos de gestión
  - 7.7.2. Los órganos administración
  - 7.7.3. Representación de los fondos de pensiones
- 7.8. Las retribuciones de los órganos de gestión, administración y representación de los fondos de pensiones
  - 7.8.1. La responsabilidad de los órganos de gestión, administración y representación de los fondos de pensiones
  - 7.8.2. La disolución del fondo de pensiones
  - 7.8.3. La liquidación del fondo de pensiones
- 7.9. La ordenación y supervisión de los planes y fondos de pensiones
  - 7.9.1. La ordenación de la actividad de planes de pensiones
  - 7.9.2. La ordenación de la actividad de los fondos de pensiones
  - 7.9.3. La actividad de distribución de planes de pensiones
- 7.10. Las facultades de supervisión y órgano de supervisión
  - 7.10.1. Órganos disciplinarios
  - 7.10.2. Las facultades sancionadoras
  - 7.10.3. Las medidas de intervención administrativas

**Módulo 8. Centros de negociación, interbancario; Secundario oficial, Fintech**

- 8.1. Los Mercados Financieros
  - 8.1.1. Los Mercados Financieros
  - 8.1.2. Tipología de los diversos Mercados Financieros
  - 8.1.3. Tendencias actuales en los Mercados Financieros
- 8.2. Impacto y disrupción de la tecnología en el negocio bancario
  - 8.2.1. Innovación y tecnología en el negocio financiero
  - 8.2.2. Tecnologías aplicadas al negocio bancario
    - 8.2.2.1. *Blockchain*, Big Data, Inteligencia Artificial, *Business Analytics*
  - 8.2.3. La Tecnología y su aportación en la cadena de valor bancaria
- 8.3. La disrupción de los nuevos entrantes: Las Fintech
  - 8.3.1. Las Fintech
  - 8.3.2. Clasificación de las diferentes tipologías de Fintech
  - 8.3.3. Cuota de mercado captado por las Fintech y las previsiones de futuro
- 8.4. Las Fintech en el ámbito de la financiación: plataformas de *Crowdfunding*
  - 8.4.1. Análisis de las plataformas de *Crowdlending*
  - 8.4.2. Análisis de las plataformas de *Equity Crowdfunding*
  - 8.4.3. Estudio de los modelos de negocio de las plataformas de *Crowdfunding*
- 8.5. Las Fintech en el ámbito del asesoramiento patrimonial. *Roboadvisors*
  - 8.5.1. Los *Roboadvisors*
  - 8.5.2. Asesoramiento y Gestión Patrimonial a través de la tecnología. Futuro
  - 8.5.3. Elementos de la cadena de valor en la gestión automatizada de las inversiones
- 8.6. Las Fintech en los Medios y Servicios de Pago
  - 8.6.1. Modelo de valor BNPL (*Buy now pay later*)
  - 8.6.2. Eficiencia y costes en el modelo de medios de pago
- 8.7. Modelo de colaboración vs. Confrontación entre los incumbentes y las Fintech
  - 8.7.1. Análisis de los diversos modelos estratégicos de colaboración vs. Confrontación con los incumbentes tradicionales
  - 8.7.2. Estudio de las principales operaciones globales de financiación de las Fintech
  - 8.7.3. Perspectivas de desarrollo futuro en el nuevo entorno económico

- 8.8. Startups y Fintech
  - 8.8.1. Financiación de startups por parte de las Fintech
  - 8.8.2. Valoración de las FinTech y aparición de los “Unicornios”
  - 8.8.3. Convergencia de los financieros con otros sectores: salud, inmobiliario
- 8.9. Sostenibilidad y Sector Financiero
  - 8.9.1. Creación de valor a partir de los vectores de la Sostenibilidad: ambiental, social y de gobernanza
  - 8.9.2. La problemática ambiental en la medición y gestión de la Sostenibilidad en el sector financiero
  - 8.9.3. La gestión de la Sostenibilidad como creación de valor para todos los *Stakeholders*
- 8.10. Finanzas Sostenibles en la Industria Financiera
  - 8.10.1. Las finanzas sostenibles. Alcance
  - 8.10.2. Periodo de Transición. Riesgos
  - 8.10.3. Finanzas verdes y finanzas sostenibles

**Módulo 9. Aspectos fiscales en inversión, ahorro, previsión**

- 9.1. Marco tributario
  - 9.1.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Impuesto de Sociedades (IS)
  - 9.1.2. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos jurídicos Documentados
  - 9.1.3. Impuestos indirectos (IVA). Tasas y precios públicos
- 9.2. Fiscalidad de los Depósitos Bancarios
  - 9.2.1. Identificación de los sujetos actuantes
  - 9.2.2. Fiscalidad de los depósitos bancarios
  - 9.2.3. Planificación fiscal de los depósitos bancarios
- 9.3. Fiscalidad de los Activos Financieros
  - 9.3.1. Identificación de los sujetos actuantes
  - 9.3.2. Fiscalidad de los activos financieros
  - 9.3.3. Planificación fiscal de los activos financieros

- 9.4. Fiscalidad de la Renta Variable
  - 9.4.1. Identificación de los sujetos actuantes
  - 9.4.2. Fiscalidad de la renta variable
  - 9.4.3. Planificación fiscal de la renta variable
- 9.5. Fiscalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva
  - 9.5.1. Identificación de los sujetos actuantes
  - 9.5.2. Fiscalidad de las instituciones de inversión colectiva
  - 9.5.3. Planificación fiscal de las instituciones de inversión colectiva
- 9.6. Fiscalidad de los Instrumentos Derivados e Híbridos Financieros
  - 9.6.1. Identificación de los sujetos actuantes
  - 9.6.2. Fiscalidad de instrumentos derivados e híbridos financieros
  - 9.6.3. Planificación fiscal de instrumentos derivados e híbridos financieros
- 9.7. Fiscalidad de los Planes de Pensiones
  - 9.7.1. Identificación de los sujetos actuantes
  - 9.7.2. Fiscalidad de los planes de pensiones
  - 9.7.3. Planificación fiscal de los planes de pensiones
- 9.8. Fiscalidad de los Planes de Pensiones
  - 9.8.1. Identificación de los sujetos actuantes
  - 9.8.2. Fiscalidad de los planes de pensiones
  - 9.8.3. Planificación fiscal de los planes de pensiones
- 9.9. Fiscalidad de los Seguros de Vida Individuales
  - 9.9.1. Identificación de los sujetos actuantes
  - 9.9.2. Fiscalidad de los seguros de vida individuales
  - 9.9.3. Planificación fiscal de los seguros de vida individuales
- 9.10. Planificación Fiscal
  - 9.10.1. Planificación fiscal
  - 9.10.2. Planificación fiscal y rentabilidad de las inversiones
  - 9.10.3. Planificación fiscal y planificación financiera



**Módulo 10. Morosidad e insolvencia en las entidades de crédito**

- 10.1. La Morosidad en las Operaciones Comerciales y las Entidades de Crédito
  - 10.1.1. La mora
  - 10.1.2. Planteamiento del problema: la falta de crédito y la aparición de morosidad
  - 10.1.3. Legislación pretérita sobre la morosidad
- 10.2. Marco normativo sobre la Morosidad
  - 10.2.1. La actual normativa 15/2010 I
  - 10.2.2. La actual normativa 15/2010 II
  - 10.2.3. La legislación europea sobre la morosidad
- 10.3. La Insolvencia
  - 10.3.1. La Legislación sobre Insolvencia
  - 10.3.2. La finalidad del derecho concursal
  - 10.3.3. Los principios informadores del derecho concursal
- 10.4. Los Presupuestos del Derecho de Insolvencia
  - 10.4.1. El presupuesto subjetivo
  - 10.4.2. La especialidad de las entidades integrantes del mercado financiero
  - 10.4.3. El presupuesto objetivo
- 10.5. El derecho Europeo de Insolvencias en Conexión con el Mercado Financiero
  - 10.5.1. El Reglamento (UE) 848/2015
  - 10.5.2. La Directiva (UE) 2019/1023
  - 10.5.3. Otras disposiciones legales
- 10.6. La especialidad de la administración concursal en el mercado financiero
  - 10.6.1. La administración concursal en las entidades de crédito
  - 10.6.2. La administración concursal en las entidades de servicio de inversión
  - 10.6.3. La administración concursal en las entidades aseguradoras y reaseguradoras
- 10.7. El concurso de las entidades de crédito
  - 10.7.1. La reglamentación en el Derecho europeo vía Directivas
  - 10.7.2. Especialidades recogidas en la legislación concursal
  - 10.7.3. Especialidades recogidas en otras disposiciones administrativas

- 10.8. Las entidades de crédito en su posición de acreedor en el concurso
  - 10.8.1. Clasificación de los créditos concursales
  - 10.8.2. Créditos con privilegio especial
  - 10.8.3. Créditos con privilegio general
- 10.9. El concurso de Sociedades de Inversión; Agentes de Inversión, ESI y Sociedades Gestoras
  - 10.9.1. La reglamentación en el Derecho europeo vía Directivas
  - 10.9.2. Especialidades recogidas en la legislación concursal
  - 10.9.3. Especialidades recogidas en otras disposiciones administrativas
- 10.10. El concurso de Entidades aseguradoras; Mediadores de Seguros
  - 10.10.1. La reglamentación en el Derecho europeo vía Directivas
  - 10.10.2. Especialidades recogidas en la legislación concursal
  - 10.10.3. Especialidades recogidas en otras disposiciones administrativas



*Conoce con esta titulación los diferentes métodos de resolución de conflictos con los bancos y los procedimientos en el Banco de España”*

06

# Metodología de estudio

TECH es la primera universidad en el mundo que combina la metodología de los **case studies** con el **Relearning**, un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración dirigida.

Esta disruptiva estrategia pedagógica ha sido concebida para ofrecer a los profesionales la oportunidad de actualizar conocimientos y desarrollar competencias de un modo intenso y riguroso. Un modelo de aprendizaje que coloca al estudiante en el centro del proceso académico y le otorga todo el protagonismo, adaptándose a sus necesidades y dejando de lado las metodologías más convencionales.



“

*TECH te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera”*

## El alumno: la prioridad de todos los programas de TECH

En la metodología de estudios de TECH el alumno es el protagonista absoluto. Las herramientas pedagógicas de cada programa han sido seleccionadas teniendo en cuenta las demandas de tiempo, disponibilidad y rigor académico que, a día de hoy, no solo exigen los estudiantes sino los puestos más competitivos del mercado.

Con el modelo educativo asincrónico de TECH, es el alumno quien elige el tiempo que destina al estudio, cómo decide establecer sus rutinas y todo ello desde la comodidad del dispositivo electrónico de su preferencia. El alumno no tendrá que asistir a clases en vivo, a las que muchas veces no podrá acudir. Las actividades de aprendizaje las realizará cuando le venga bien. Siempre podrá decidir cuándo y desde dónde estudiar.

“

*En TECH NO tendrás clases en directo  
(a las que luego nunca puedes asistir)”*



### Los planes de estudios más exhaustivos a nivel internacional

TECH se caracteriza por ofrecer los itinerarios académicos más completos del entorno universitario. Esta exhaustividad se logra a través de la creación de temarios que no solo abarcan los conocimientos esenciales, sino también las innovaciones más recientes en cada área.

Al estar en constante actualización, estos programas permiten que los estudiantes se mantengan al día con los cambios del mercado y adquieran las habilidades más valoradas por los empleadores. De esta manera, quienes finalizan sus estudios en TECH reciben una preparación integral que les proporciona una ventaja competitiva notable para avanzar en sus carreras.

Y además, podrán hacerlo desde cualquier dispositivo, pc, tableta o smartphone.

“

*El modelo de TECH es asincrónico, de modo que te permite estudiar con tu pc, tableta o tu smartphone donde quieras, cuando quieras y durante el tiempo que quieras”*

## Case studies o Método del caso

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, su función era también presentarles situaciones complejas reales. Así, podían tomar decisiones y emitir juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Con este modelo de enseñanza es el propio alumno quien va construyendo su competencia profesional a través de estrategias como el *Learning by doing* o el *Design Thinking*, utilizadas por otras instituciones de renombre como Yale o Stanford.

Este método, orientado a la acción, será aplicado a lo largo de todo el itinerario académico que el alumno emprenda junto a TECH. De ese modo se enfrentará a múltiples situaciones reales y deberá integrar conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones. Todo ello con la premisa de responder al cuestionamiento de cómo actuaría al posicionarse frente a eventos específicos de complejidad en su labor cotidiana.



## Método Relearning

En TECH los *case studies* son potenciados con el mejor método de enseñanza 100% online: el *Relearning*.

Este método rompe con las técnicas tradicionales de enseñanza para poner al alumno en el centro de la ecuación, proveyéndole del mejor contenido en diferentes formatos. De esta forma, consigue repasar y reiterar los conceptos clave de cada materia y aprender a aplicarlos en un entorno real.

En esta misma línea, y de acuerdo a múltiples investigaciones científicas, la reiteración es la mejor manera de aprender. Por eso, TECH ofrece entre 8 y 16 repeticiones de cada concepto clave dentro de una misma lección, presentada de una manera diferente, con el objetivo de asegurar que el conocimiento sea completamente afianzado durante el proceso de estudio.

*El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.*



## Un Campus Virtual 100% online con los mejores recursos didácticos

Para aplicar su metodología de forma eficaz, TECH se centra en proveer a los egresados de materiales didácticos en diferentes formatos: textos, vídeos interactivos, ilustraciones y mapas de conocimiento, entre otros. Todos ellos, diseñados por profesores cualificados que centran el trabajo en combinar casos reales con la resolución de situaciones complejas mediante simulación, el estudio de contextos aplicados a cada carrera profesional y el aprendizaje basado en la reiteración, a través de audios, presentaciones, animaciones, imágenes, etc.

Y es que las últimas evidencias científicas en el ámbito de las Neurociencias apuntan a la importancia de tener en cuenta el lugar y el contexto donde se accede a los contenidos antes de iniciar un nuevo aprendizaje. Poder ajustar esas variables de una manera personalizada favorece que las personas puedan recordar y almacenar en el hipocampo los conocimientos para retenerlos a largo plazo. Se trata de un modelo denominado *Neurocognitive context-dependent e-learning* que es aplicado de manera consciente en esta titulación universitaria.

Por otro lado, también en aras de favorecer al máximo el contacto mentor-alumno, se proporciona un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).

Asimismo, este completísimo Campus Virtual permitirá que el alumnado de TECH organice sus horarios de estudio de acuerdo con su disponibilidad personal o sus obligaciones laborales. De esa manera tendrá un control global de los contenidos académicos y sus herramientas didácticas, puestas en función de su acelerada actualización profesional.



*La modalidad de estudios online de este programa te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios”*

### La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los alumnos que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.

## La metodología universitaria mejor valorada por sus alumnos

Los resultados de este innovador modelo académico son constatables en los niveles de satisfacción global de los egresados de TECH.

La valoración de los estudiantes sobre la calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso y sus objetivos es excelente. No en valde, la institución se convirtió en la universidad mejor valorada por sus alumnos en la plataforma de reseñas Trustpilot, obteniendo un 4,9 de 5.

*Accede a los contenidos de estudio desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenador, tablet, smartphone) gracias a que TECH está al día de la vanguardia tecnológica y pedagógica.*

*Podrás aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, esto es, Learning from an expert.*



Así, en este programa estarán disponibles los mejores materiales educativos, preparados a conciencia:



#### Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



#### Prácticas de habilidades y competencias

Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



#### Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este sistema exclusivo educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



#### Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales... En nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.





**Case Studies**

Completarás una selección de los mejores *case studies* de la materia. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



**Testing & Retesting**

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



**Clases magistrales**

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos. El denominado *Learning from an expert* afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



**Guías rápidas de actuación**

TECH ofrece los contenidos más relevantes del curso en forma de fichas o guías rápidas de actuación. Una manera sintética, práctica y eficaz de ayudar al estudiante a progresar en su aprendizaje.



07

# Titulación

Este programa en Derecho Bancario garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Máster de Formación Permanente expedido por TECH Universidad Tecnológica.



“

*Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”*

Este programa te permitirá obtener el título de **Máster de Formación Permanente en Derecho Bancario** emitido por TECH Universidad Tecnológica.

TECH Universidad Tecnológica, es una Universidad española oficial, que forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con un enfoque centrado en la excelencia académica y la calidad universitaria a través de la tecnología.

Este título propio contribuye de forma relevante al desarrollo de la educación continua y actualización del profesional, garantizándole la adquisición de las competencias en su área de conocimiento y aportándole un alto valor curricular universitario a su formación. Es 100% válido en todas las Oposiciones, Carrera Profesional y Bolsas de Trabajo de cualquier Comunidad Autónoma española.

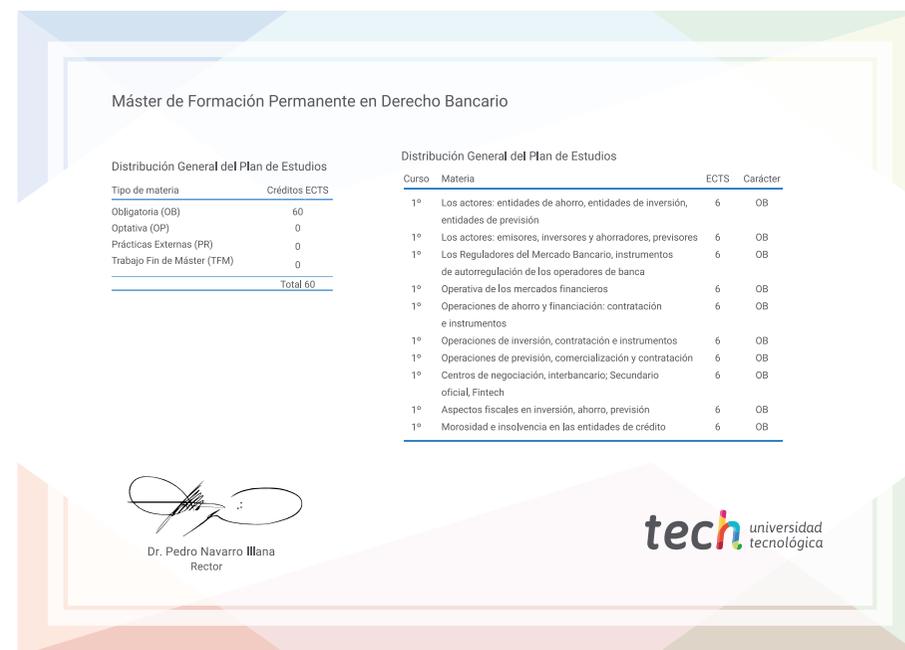
Además, el riguroso sistema de garantía de calidad de TECH asegura que cada título otorgado cumpla con los más altos estándares académicos, brindándole al egresado la confianza y la credibilidad que necesita para destacarse en su carrera profesional.

Título: **Máster de Formación Permanente en Derecho Bancario**

Modalidad: **online**

Duración: **7 meses**

Acreditación: **60 ECTS**



\*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH EDUCATION realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.



## Máster de Formación Permanente Derecho Bancario

- » Modalidad: online
- » Duración: 7 meses
- » Titulación: TECH Universidad Tecnológica
- » Acreditación: 60 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

# Máster de Formación Permanente

## Derecho Bancario

